



DIP. Francisca Castro Armenta



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

La suscrita diputada Francisca Castro Armenta, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de esta 66 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo comparezco ante este Pleno Legislativo para presentar la INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA CONOCER LAS INICIATIVAS DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO EN SECTORES ESTRATÉGICOS QUE IMPULSAN LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES SOSTENIBLES PARA EL TALENTO LOCAL, al tenor siguiente:

OBJETIVO

El tema imperante de la presente, se centra en exhortar a la Secretaría de Economía del Estado de Tamaulipas, así como a las instituciones de educación superior y centros de investigación del estado, a robustecer y difundir las políticas públicas, iniciativas existentes que promuevan, las estrategias de fomento a la innovación y el emprendimiento en los sectores económicos prioritarios de la entidad, con la finalidad de catalizar la diversificación productiva, potenciar la competitividad regional y generar nuevas oportunidades de desarrollo económico y social sostenible.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El dinamismo económico y la competitividad territorial en el presente siglo XXI se encuentran esencialmente vinculados a la capacidad de una región para fomentar la innovación, el desarrollo tecnológico, económico y la articulación de un espacio propicio para el emprendimiento de alto impacto. En este contexto, el Estado de Tamaulipas, en apego a los principios de desarrollo integral y sustentable establecidos en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha demostrado una



DIP. Francisca Castro Armenta

visión estratégica al priorizar la innovación y el fomento empresarial como pilares esenciales para el crecimiento económico sostenido y la generación de valor agregado.¹

La entidad federativa, en virtud de sus ventajas geoeconómicas y su capital humano, cuenta con sectores estratégicos de significativo potencial para la diversificación y el desarrollo productivo. Estos incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa:

El sector energético: Con un notable desarrollo en la generación de energías renovables, particularmente la eólica y solar, así como el potencial en la cadena de valor de hidrocarburos, Tamaulipas se consolida como líder nacional en capacidad eléctrica instalada, con una generación diversificada que incluye una fuerte presencia de energía eólica y de ciclo combinado, y se proyecta un crecimiento significativo con nuevas inversiones de la CFE en centrales fotovoltaicas y de ciclo combinado, además de proyectos de transmisión y el impulso de la Secretaría de Desarrollo Energético estatal para el aprovechamiento sostenible de los recursos.²

La manufactura avanzada: Incluyendo la industria automotriz y de autopartes, así como la metalmecánica, donde la implementación de tecnologías de la Industria 4.0 (robótica, inteligencia artificial, internet de las cosas) es crucial para elevar la productividad y mantener la competitividad global de nuestras cadenas de valor. El sector manufacturero de Tamaulipas ha sido un imán para la Inversión Extranjera Directa (IED), captando el 54.3% del total entre fines de 2022 y mediados de 2023. En el primer trimestre de 2022, el estado rompió récords con \$881.2 millones de dólares en IED, principalmente en nuevas maquiladoras. Para 2025, se espera otra inyección de \$1,000 millones de dólares, y en 2024, Tamaulipas ya ha acumulado \$463 millones de dólares, con Estados Unidos, Alemania y Japón a la cabeza.³

La logística y el comercio exterior: Apoyados en su robusta infraestructura portuaria (Altamira, Tampico, Matamoros) y sus cruces fronterizos, la innovación en procesos, la digitalización aduanera y el desarrollo de centros logísticos especializados permitirán optimizar las cadenas de suministro y potenciar el intercambio comercial

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024, 28 de mayo). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

² PROGRAMA DE FOMENTO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS" (2022), energiamtam.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/PFASEET.pdf

³ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2024, junio). *Inversión Extranjera Directa (IED), enero - junio 2024*, Cámara de Diputados. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2024/cefp0342024.pdf>



DIP. Francisca Castro Armenta

El sector agroindustrial con tecnología de punta: La adopción de biotecnología, agricultura de precisión y la agregación de valor a los productos primarios, mediante procesos innovadores, son claves para transformar el campo tamaulipeco, incrementando su rentabilidad y sostenibilidad ambiental

Es precisamente en la capitalización y fomento de estas áreas donde la inversión estratégica en investigación, el estímulo a la creatividad empresarial y el apoyo decidido a la creación y consolidación de nuevas empresas pueden generar una significativa diversificación de la matriz económica del estado, mitigando la dependencia de actividades tradicionales. Ello, a su vez, se traducirá en la creación de empleos de mayor calidad, mejor remunerados y con proyecciones de futuro, contribuyendo directamente al bienestar y desarrollo integral de las y los tamaulipecos.⁴

La innovación y el emprendimiento son catalizadores para la diversificación económica, la creación de empleo de calidad y la retención del talento local, evitando la fuga de cerebros y fomentando el arraigo de profesionistas y especialistas, con esto se dinamiza el mercado laboral y se generan oportunidades para los jóvenes y nuevos profesionistas que egresan de nuestras universidades e institutos tecnológicos. Diversas instituciones gubernamentales ya han implementado programas de apoyo y fomento. No obstante, es imperativo que estas acciones sean visibilizadas de manera más efectiva y que se promueva una coordinación virtuosa bajo el modelo de la "triple hélice", que integre los esfuerzos del sector público, la academia y la iniciativa privada. Esta sinergia es esencial para la creación de un ecosistema de innovación robusto, capaz de generar soluciones a los desafíos locales y de competir a nivel global.

El impulso a la innovación y el emprendimiento es una estrategia de futuro que posiciona a Tamaulipas como un estado vanguardista, capaz de adaptarse a los retos globales y de aprovechar las oportunidades que la economía del conocimiento ofrece.

En virtud de lo expuesto, y con la convicción de que el impulso sostenido a la innovación y el emprendimiento es una inversión en el futuro próspero de Tamaulipas, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO:

⁴ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Tamaulipas, (febrero de 2025), https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025_02_Tamps.pdf



DIP. Francisca Castro Armenta

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y en atención a los principios de desarrollo integral y sustentable, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Economía y Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para conocer las iniciativas de fomento a la innovación y el emprendimiento en sectores estratégicos que impulsan la diversificación económica y la generación de oportunidades sostenibles para el talento local.

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinticinco

ATENTAMENTE

DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA